RESOLUCIÓN Nº 2134.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS AD REFERÉNDUM Nº 01/2018 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

San Lorenzo, 27 de diciembre de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a Locación de Inmuebles Determinados - Ad Referéndum Nº 01/2018 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SENACSA", ID Nº 338.891, autorizado por Resolución SENACSA Nº 1.995/2017.-

El Memorándum DOC Nº 2331/17 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Locación de Inmuebles Determinados - Ad Referéndum Nº 01/2018 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SENACSA".-

La Resolución DNCP Nº 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinados Ad Referéndum Nº 01/2018 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 2134.-

(SENACSA)", a Propietarios de Inmuebles, en el interior del país, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Guarambaré	Unidad Zonal	Cynthia Carolina Vázquez de Benítez	Oficina	12	mes	1.650.000	19.800.000
3	25 de Diciembre	Secretaria	Lidia Isabel Ojeda Álvarez	Oficina	12	mes	500.000	6.000.000
4	Guajayvi	Secretaria	Alejandro Aguilera Riquelme	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.300.000	15.600.000
5	Choré	Unidad Zonal	Hugo Eladio Ramírez Gaona	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.700.000	20.400.000
6	Puerto Ybapobó	Secretaria	Agustina Flores Burgos	Oficina	12	mes	600.000	7.200.000
7	San José de los Arroyos	Secretaria	Cristina Denis Giménez Ojeda	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.500.000	18.000.000
8	Juan de Mena	Secretaria	Hugo Ismael Salín Yaluk	Oficina/ Vivienda	12	mes	600.000	7.200.000
9	Caacupé	Unidad Zonal	Matilde Arana Vda. de Ortiz	Oficina	12	mes	1.800.000	21.600.000
10	Ybycui	Unidad Zonal	Limpia Asunción Canata de Sosa	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.500.000	18.000.000
11	Iturbe	Unidad Zonal	Ercilia Valdez de Méndez	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.100.000	13.200.000
12	Coronel Martínez	Secretaria	Enrique A. Benítez Núñez	Oficina	12	mes	400.000	4.800.000
13	Santa Rita	Unidad Zonal	Corporación Agroganadera S.A.	Oficina/ Vivienda	12	mes	3.500.000	42.000.000
14	Minga Guazú	Unidad Zonal	Rodrigo Riveros	Oficina	12	mes	5.500.000	66.000.000
15	Minga Guazú	Puesto de Control	Quirino Manuel Fernández Marín	Oficina/ Vivienda	12	mes	800.000	9.600.000
16	Caaguazú	Unidad Zonal	Genaro Florentín Alarcón	Oficina	12	mes	1.850.000	22.200.000
17	Yhú	Unidad Zonal	María del Rosario Jara de Delgado	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.500.000	18.000.000
18	J. Eulogio Estigarribia	Unidad Zonal	Nery Navarro Rodríguez	Oficina	12	mes	1.800.000	21.600.000

RESOLUCIÓN Nº 2134.-

19	Simón Bolívar	Secretaria	Carmen Teodolina Romero	Oficina/ Vivienda	12	mes	800.000	9.600.000
20	Ypehú	Unidad Zonal	Natividad Garrido Villalba	Oficina	12	mes	1.200.000	14.400.000
21	San Pedro del Paraná	Unidad Zonal	Julio Cesar Carísimo	Oficina/ Vivienda	12	mes	1.352.000	16.224.000
22	Carlos Antonio López	Unidad Zonal	José Ramón Lenguaza	Oficina	12	mes	840.000	10.080.000
24	Mayor Martínez	Secretaria	Inocencia Lujan de Jesús	Oficina/ Vivienda	12	mes	850.000	10.200.000
25	Ayolas	Secretaria	Nori Beatriz Sánchez Colman	Oficina	12	mes	1.300.000	15.600.000
26	Santiago	Unidad Zonal	Evelio del Rosario Montebruno	Oficina/ Vivienda	12	mes	800.000	9.600.000
27	Filadelfia	Unidad Zonal	Cynthia Rita Lozada de Cazuriaga	Oficina/ Vivienda	12	mes	2.500.000	30.000.000
28	Bahía Negra	Unidad Zonal	Frigorífico Concepción	Oficina	12	mes	300.000	3.600.000
Total Guaraníes: Cuatrocientos Cincuenta Millones Quinientos Cuatro Mil Guaraníes.-								450.504.000

2° Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1° de la presente Resolución, por su carácter Ad Referéndum estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente